



ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 1.995. PRUEBAS SELECTIVAS CORRESPONDIENTES AL
CUERPO DE LETRADOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
ADJUDICACION DE DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	DENOMINACION PUESTO TRABAJO ADJUDICADO
P.TOTAL	CONSEJERIA/OO.AA.	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	MUNICIPIO
24229434 85,30	SANTIAGO PRESIDENCIA	FERNANDEZ GABINETE JURIDICO DE LA J.A. (CONSEJERIA AGRICULTURA Y P.)	MARIA JOSE GABINETE JURIDICO DE LA JUNTA DE AND. (CONSEJERIA DE AGRICULT. Y P.)	524284 SEVILLA	LETRADO ASESOR SEVILLA
24261258 79,50	ROMAN PRESIDENCIA	MONTOYA GABINETE JURIDICO DE LA J.A.	MARIA DEL MAR GABINETE JURIDICO DE LA JUNTA DE AND.	524330 MALAGA	LETRADO MALAGA
30540044 78,00	CONCHA PRESIDENCIA	JARABA GABINETE JURIDICO DE LA J.A.	MANUEL GABINETE JURIDICO DE LA JUNTA DE AND.	524305 CADIZ	LETRADO CADIZ
27310579 74,00	CASTRO PRESIDENCIA	PASCUAL GABINETE JURIDICO DE LA J.A.	JOSE MARIA GABINETE JURIDICO DE LA JUNTA DE AND.	524325 JAEN	LETRADO JAEN

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 455/1996, de 1 de octubre, por el que se dispone el cese de don Damián Alvarez Sala, como Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, por pase a otro destino.

En virtud de lo previsto por el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3.º del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de octubre de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Damián Alvarez Sala, como Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, por pase a otro destino.

Sevilla, 1 de octubre de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 456/1996, de 1 de octubre, por el que se dispone el cese de don José María Verdú Valencia, como Director General de Arquitectura y Vivienda, por pase a otro destino.

En virtud de lo previsto por el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3.º del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de octubre de 1996.

Vengo en disponer el cese de don José María Verdú Valencia, como Director General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por pase a otro destino.

Sevilla, 1 de octubre de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 457/1996, de 1 de octubre, por el que se nombra a don José María Verdú Valencia, como Viceconsejero.

En virtud de lo previsto por el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3.º del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de octubre de 1996.

Vengo en nombrar a don José María Verdú Valencia, como Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 1 de octubre de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 458/1996, de 1 de octubre, por el que se nombra a don Damián Alvarez Sala, como Secretario General de Planificación de la Consejería.

En virtud de lo previsto por el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3.º del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de octubre de 1996.

Vengo en nombrar a don Damián Álvarez Sala, como Secretario General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 1 de octubre de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 459/1996, de 1 de octubre, por el que se nombra a don Víctor Pérez Escolano, como Director General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería.

En virtud de lo previsto por el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes, conforme determina el artículo 39.3.º del mismo texto legal, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de octubre de 1996.

Vengo en nombrar a don Víctor Pérez Escolano, como Director General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 1 de octubre de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 5 de agosto de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Genoveva Granados Gámez, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley de 11/83, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 5 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y teniendo en cuenta que han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria a la aspirante que se relaciona a continuación: Doña Genoveva Granados Gámez. Área de Conocimiento: «Enfermería». Departamento: «Ciencias de la Salud y Psicología Clínica».

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 5 de agosto de 1996.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1996, de la Viceconsejería, por la que se nombran los miembros de la Comisión de baremación a que se refiere la Orden que se cita.

La Orden de 30 de julio de 1996 da cumplimiento a la Sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 851/94, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, creando en el apartado tercero A) una Comisión de baremación cuyos miembros serían nombrados por esta Viceconsejería.

En consecuencia dispongo:

1.º Nombrar miembros de la Comisión de baremación a los siguientes funcionarios de esta Consejería:

Presidente: Don Pedro Jiménez Baeza.

Vocales: Don José Nieto Martínez.

Doña Esperanza Núñez Amado.

Don Juan Carlos Alonso Martín.

Secretaria: Doña M.ª Teresa Amador Cuenca.

2.º Los miembros de la Comisión estarán sujetos a los motivos de abstención y recusación previstos en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de septiembre de 1996.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 1 de octubre de 1996, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de plazas del concurso de acceso para la provisión de plazas vacantes del Grupo IV por personal laboral fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la base 10.2 de la Orden de 31 de octubre de 1994 (BOJA de 15 de noviembre), de la Consejería de Gobernación, por la que se convoca Concurso de Acceso para la provisión de plazas vacantes del Grupo IV, por personal laboral fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.